

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de julio de 2025

RUBÉN MOREIRA LLAMA A LA CNDH A ACTUAR FRENTE A ACTOS DE CENSURA Y CRIMINALIZACIÓN DEL PERIODISMO

- *Pide que se inicie una investigación sobre estos actos y la imposición de sanciones desproporcionadas a ciudadanos, por expresarse libremente en redes sociales, especialmente en el estado de Campeche y otras entidades.*
- *La libertad de prensa, aseveró, no puede ser objeto de represalias políticas y mucho menos se puede imponer una política de castigo ejemplar para inhibir la crítica a quienes detentan el poder, eso es antidemocrático.*

El diputado federal Rubén Moreira Valdez pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a iniciar una investigación exhaustiva sobre los actos de censura institucional, criminalización del ejercicio periodístico y la imposición de sanciones desproporcionadas a ciudadanos por expresarse libremente en redes sociales, especialmente en el estado de Campeche y otras entidades.

Al presentar un Punto de Acuerdo, el legislador del PRI también solicitó que emita la recomendación correspondiente y dé seguimiento ante posibles vulneraciones a los derechos humanos a la libertad de prensa y el debido proceso.

"Debe garantizarse la protección efectiva de quienes ejercen su derecho a opinar, informar o criticar al poder público sin temor a represalias, restricciones indebidas o persecución institucional", anotó.

En el documento, el líder congresista denuncia el preocupante patrón de regresión autoritaria impulsado por gobiernos locales y federales que, a través del uso punitivo del derecho, buscan acallar la crítica, castigar el disenso y censurar la libertad de expresión.

La libertad de prensa, aseveró, no puede ser objeto de represalias políticas y mucho menos se puede imponer una política de castigo ejemplar para inhibir la crítica a quienes detentan el poder. Estas, agregó, se convierten en prácticas incompatibles con cualquier sistema democrático.

Manifestó su preocupación por casos como el del periodista Jorge González Valdez en Campeche, vinculado a proceso penal por “incitación al odio” tras críticas a la gobernadora, lo que consideró evidencia una peligrosa tendencia de persecución institucional.

“Silenciar a un medio, inhabilitar a un periodista y judicializar la crítica son prácticas incompatibles con cualquier sistema democrático”, señaló el exgobernador de Coahuila.

Además, advirtió que leyes como la aprobada en Puebla sobre “ciberasedio” o la aplicación desproporcionada del concepto de violencia política de género en redes sociales, configuran un uso distorsionado del derecho para vulnerar libertades fundamentales.

Refirió que periodistas como Héctor de Mauleón, sostienen que la embestida contra la prensa y usuarios críticos “ya no son casos aislados, sino parte de un patrón sistemático”, de persecución que se ha expandido más allá de los medios tradicionales, sobre cualquier voz discordante en redes sociales, lo que agrava el impacto sobre la participación ciudadana y el pluralismo

Finalmente, Moreira Valdez reiteró que la defensa de la libertad de expresión, tanto en su dimensión individual como colectiva, es un pilar irrenunciable de la democracia y del Estado constitucional de derecho.

“Frente a este intento de institucionalizar la censura, el silencio de la CNDH es inadmisibles. Su deber es claro: proteger a quienes ejercen su derecho a opinar, informar o criticar sin temor a represalias”, concluyó el coordinador priista.

-oo-0-oo-